



FUNDACIÓ
INVESTIGACIÓ
HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARI
VALÈNCIA



CONSORCI
HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARI
VALÈNCIA

PREMIOS DE LA PROMOCIÓN I+D+i 2026

FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA

Nuevas modalidades de premios de apoyo a la investigación y la innovación

Presentación

La Fundación de Investigación del Hospital General Universitario de Valencia (FIHGUV), a través de la Gerencia, la Dirección Científica y el Departamento de Gestión de I+D+i, presenta en la edición de 2026 una profunda renovación de sus Premios Promoción de la Investigación. Fruto de una reflexión estratégica orientada a responder de forma más eficaz a las necesidades reales de la investigación de la FIHGUV y el Departamento de Salud Valencia - Hospital General, este año se ha decidido transformar los premios tradicionales y lanzar cuatro nuevas modalidades diferenciadas, cada una diseñada para cubrir una fase específica del ciclo de vida de la investigación y la innovación.

Esta transformación parte de una constatación clara: los grupos de investigación de la FIHGUV y del CHGUV se encuentran en momentos muy diversos de madurez, desde equipos jóvenes que necesitan un primer impulso para validar sus ideas, hasta grupos consolidados que ya compiten con éxito en convocatorias nacionales e internacionales. Un modelo único de apoyo no puede dar respuesta a esta heterogeneidad. Por ello, las nuevas modalidades se articulan como un itinerario progresivo que acompaña al personal investigador desde las fases más tempranas de su carrera hasta la competición en el ámbito europeo, pasando por la innovación orientada a mercado y la recuperación de proyectos científicamente validados que no obtuvieron financiación por razones presupuestarias ajenas a su calidad.

Esta nueva estructura responde a los ejes estratégicos del Plan de Actuación 2026 de la FIHGUV y persigue cuatro objetivos fundamentales: impulsar la captación de talento joven, fortalecer la cultura investigadora interna, promover la internacionalización científica de los grupos y fomentar la transferencia de resultados al entorno sanitario y al mercado. Con una dotación global que supera los 90.000 euros, estas cuatro convocatorias constituyen el instrumento más ambicioso de apoyo interno a la I+D+i de la Fundación hasta la fecha.

Asimismo, todas las modalidades comparten un denominador común: la concurrencia competitiva, la transparencia en la evaluación y el compromiso de los beneficiarios con la difusión de resultados. La FIHGUV entiende estos premios no como un fin en sí mismos, sino como una palanca que debe generar un efecto multiplicador, facilitando que los grupos accedan posteriormente a fuentes de financiación externas de mayor envergadura.

Las cuatro modalidades son: Premios SCALA (impulso a la participación europea), Premios SEMILLA (apoyo al talento emergente), Premios INNOVA (innovación con orientación a mercado), y Premios para Grupos de Alto Potencial I+D+i (recuperación de proyectos con una buena evaluación no financiados). A continuación se presenta un resumen de cada una de ellas.

1. Premios SCALA

Sistema de Captación y Apoyo al Lanzamiento de solicitudes en el Área europea

Los Premios SCALA responden al compromiso institucional de posicionar a la FIHGUV como socio de referencia en el ecosistema europeo de investigación e innovación. Su objetivo es incrementar la participación activa de los grupos de investigación en programas y convocatorias de financiación europeos competitivos, reconociendo y apoyando económicamente el esfuerzo que supone la elaboración y presentación de propuestas ante convocatorias europeas.

La dotación total es de hasta 12.000 euros anuales, con carácter de convocatoria abierta. Se establecen dos categorías en función del presupuesto que el grupo solicita en el proyecto europeo:

Categoría	Presupuesto a solicitar	Dotación SCALA
SCALA I	Hasta 300.000 €	3.000 €
SCALA II	Más de 300.000 €	6.000 €

Los fondos se destinan exclusivamente a gastos directamente vinculados con la preparación de la propuesta europea: asistencia a Info Days y eventos de networking, y consultoría especializada para la redacción y presentación de propuestas. El/la IP se compromete a presentar una propuesta ante una convocatoria europea en un plazo máximo de un año desde la concesión del premio.

Plazo de presentación: del 18 de mayo de 2026 al 19 de junio de 2026 (hasta las 15:00 h).

Plazo de ejecución: 1 año improrrogable desde la resolución definitiva.

En la evaluación se valora de forma prioritaria la calidad científico-técnica de la propuesta, la viabilidad del consorcio europeo previsto y la alineación con prioridades europeas en materia de salud. Se otorgan puntos adicionales a los grupos que no cuentan con proyectos europeos

activos o que se presentan por primera vez a una convocatoria europea, con el fin de ampliar la base de participación institucional.

2. Premios SEMILLA

Apoyo a proyectos de investigación en fases iniciales liderados por talento emergente

Los Premios SEMILLA tienen como objetivo proporcionar un impulso inicial a proyectos de investigación en fases tempranas, permitiendo generar resultados preliminares, validar ideas innovadoras y facilitar el acceso a futuras convocatorias competitivas. Con esta convocatoria, la FIHGUV refuerza su compromiso con la captación de talento joven y su posicionamiento como referente atractivo para estudiantes y personal investigador en formación.

Se establecen dos categorías. La Categoría Semilla financia con hasta 10.000 euros cada uno, con un máximo de dos proyectos liderados por investigadores/as juniors vinculados a la FIHGUV o a los Grupos Clínicos de Investigación (GCI) del Departamento de Salud de Valencia – Hospital General. Esta financiación irá destinada a gastos de ejecución del proyecto. Los proyectos que estén vinculados a un Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster tendrán una puntuación extra. La Categoría Semilla+ está dotada con hasta 5.000 euros y premia la mejor tesis doctoral presentada en el último año académico, la financiación en este caso está destinada a la publicación y difusión de resultados.

En ambos casos, el/la investigador/a principal junior deberá estar acompañado/a de un/a investigador/a senior (tutor/a) con vinculación contractual estable. La dotación total de esta convocatoria asciende a 25.000 euros.

Categoría	Dotación	Proyectos financiados
Semilla	Hasta 10.000 €	2
Semilla+	Hasta 5.000 €	1

Plazo de presentación: del 1 de julio 2026 al 30 de septiembre de 2026 (hasta las 15:00 h).

Plazo de ejecución: 1 año improrrogable desde la resolución definitiva.

3. Premios INNOVA

Impulso de proyectos de innovación con impacto clínico y proyección de mercado

Los Premios INNOVA constituyen un instrumento estratégico de impulso a la innovación, dirigido a reconocer, promover y financiar proyectos orientados al desarrollo de soluciones con potencial de aplicación práctica, transferencia al mercado e implantación en el entorno sanitario.



Se entiende por proyecto de innovación toda iniciativa orientada a transformar conocimiento, ideas o resultados en soluciones nuevas o mejoradas —tecnológicas, asistenciales, organizativas o digitales— capaces de aportar valor al sistema de salud, mejorar la atención de los pacientes y generar un impacto tangible en la práctica clínica y en la sociedad.

Un elemento diferencial de esta convocatoria es la promoción de la colaboración con el tejido empresarial. Se valorará favorablemente que las propuestas incluyan la participación de una empresa vinculada al proyecto, acreditada mediante una Carta de Participación Empresarial. Las empresas podrán colaborar en actividades de cocreación, codiseño, validación de concepto, desarrollo tecnológico o definición de la estrategia de explotación y transferencia.

La dotación total asciende a 30.000 euros, distribuidos en tres premios:

Premio	Dotación
1º Premio	Hasta 15.000 €
2º Premio	Hasta 10.000 €
3º Premio	Hasta 5.000 €

Plazo de presentación: del 1 de octubre al 30 de octubre de 2026 (hasta las 15:00 h).

Plazo de ejecución: 2 años improrrogables desde la resolución definitiva.

Entre los criterios de evaluación destacan la novedad y originalidad de la propuesta, la claridad en la definición del problema o necesidad sanitaria, el potencial de valorización y transferencia al mercado, y el impacto esperado. Se valorará especialmente que el proyecto cuente con la participación de una empresa y que contemple la continuidad de su desarrollo mediante la concurrencia a convocatorias competitivas de financiación.

4. Premios Grupos de Alto Potencial I+D+i

Recuperación de talento científico con Buenas Evaluaciones no financiadas en convocatorias competitivas externas

Los Premios a Grupos de Alto Potencial I+D+i constituyen una modalidad especialmente innovadora dentro del programa de promoción de la investigación de la FIHGUV. Su objetivo es apoyar y recuperar a aquellos grupos de investigación que, habiendo concurrido a convocatorias competitivas externas (nacionales, autonómicas o internacionales), obtuvieron evaluaciones positivas de alta calidad pero no lograron la financiación necesaria debido a limitaciones presupuestarias de las entidades convocantes.

Para acceder a esta convocatoria, los grupos deberán acreditar que han superado los umbrales mínimos exigidos en todos los criterios de evaluación y que han obtenido una buena puntuación según la media de los proyectos financiados en la convocatoria externa correspondiente. Se



trata, por tanto, de una línea de apoyo orientada a proyectos científicamente validados que merecen una oportunidad de continuidad.

Cada ayuda puede alcanzar los 6.000 euros, con una duración máxima de un año natural. Los fondos cubren gastos de personal, servicios externos, propiedad intelectual, publicaciones, viajes, material fungible y equipamiento, siempre vinculados al proyecto evaluado.

Plazo de presentación: del 16 de noviembre al 16 de diciembre de 2026.

Plazo de ejecución: 1 año improrrogable desde la resolución definitiva.

Entre los objetivos de esta línea de ayudas se encuentra favorecer la mejora de las propuestas, de modo que puedan ser optimizadas y presentadas de nuevo a convocatorias competitivas de financiación. Entre las obligaciones destaca la de presentar el proyecto a todas las convocatorias pertinentes de entidades públicas o privadas que convoquen ayudas para investigación, garantizando así la continuidad de la línea de investigación.

Cuadro comparativo de las cuatro modalidades

MODALIDAD	SCALA	SEMILLA	INNOVA	ALTO POTENCIAL
Objetivo	Participación en convocatorias europeas	Talento emergente e investigación inicial	Innovación con impacto clínico y de mercado	Recuperar proyectos excelentes no financiados
Dotación total	12.000 €	25.000 €	30.000 €	30.000 €
Beneficiarios	Grupos FIHGUV/GCI	Grupos FIHGUV/GCI	Grupos FIHGUV/GCI	Grupos FIHGUV/GCI
Plazo solicitud	19 may – 19 jun 2026	1 jun – 30 sep 2026	1 oct – 30 oct 2026	20 nov – 20 dic 2026
Ejecución	1 año	1 año	2 años	1 año

Información y contacto

Todas las convocatorias, bases completas y documentos normalizados están disponibles en la página web de la FIHGUV, en el apartado de [Premios](#). Las solicitudes deberán presentarse de forma telemática a través de dicha plataforma.

Para consultas generales sobre las convocatorias: fundacion_hgv@fihguv.es, indicando en el asunto la Modalidad a la que se refiere la consulta.



FUNDACIÓ
INVESTIGACIÓ
HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARI
VALÈNCIA



CONSORCI
HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARI
VALÈNCIA

La evaluaci3n de todas las modalidades se realizar3 en r3gimen de concurrencia competitiva, con una puntuaci3n m3nima de 60 puntos sobre 100 para acceder a la financiaci3n (excepto en Alto Potencial, donde la evaluaci3n se basa en la puntuaci3n obtenida en la convocatoria externa). Los proyectos deber3n respetar los principios 3ticos de la Declaraci3n de Helsinki y la legislaci3n vigente en materia de investigaci3n biom3dica, protecci3n de datos y bio3tica.